

G.N. CONSIGNA ACUSADOS DE PERTENECER AL PRTC



Al Juzgado de Primera Instancia de So-yapango, la Guardia Nacional consignó a catorce personas acusadas de integrar una célula del PRTC, quienes organizaban una supuesta boda en el interior de la colonia Prados de Venecia.

Dichos sujetos fueron identificados como: Luis Hernández, Manuel de Jesús Martínez Morales, José Samuel Hernández Sor-to, José Luis Felipe Durán Véliz, Miguel Angel Herrera Rodríguez, Filadelfo Ramos Márquez, José Oscar Romero Bonilla, María Luisa Ayala Rosa, Marina de la Luz Cañas, María Elena Alvarado Ayala, Dolores

García del Cid, Blanca Luz Escobar Rivas, María Guadalupe Hernández García y Francisca Milagro Cabezas los cuales se encontraban en la citada colonia, con el fin de efectuar una "boda" la que servía como cubierta a los guerrilleros que habían lanzado la llamada "ofensiva final", ya que éstos invitados a la fiesta, serían los que preparaban la alimentación, así como las medicinas que ocuparían con los heridos.

Los acusados declararon, que anteriormente habían participado en las manifestaciones callejeras, compraban medicinas y proporcionaban información al FMLN sobre los movi-

mientos que se Armada re sus lugares dencia.

Asimismo dijeron, que para efectuar la "boda", la dirigencia del FMLN les había entregado la cantidad de tres mil colonos, de los cuales se les decomisó mil ochocientos setenta y cinco, ya que el resto lo utilizaron para la compra y preparación de alimentos.

De igual forma, los sujetos Miguel Angel Herrera Rodríguez y Manuel de Jesús Martínez Morales anteriormente fueron capturados por este Cuerpo, ya que registran antecedentes subversivos.

BANCO CUSCATLAN ABRE AGENCIA EN CORREOS

Una agencia del Banco Cuscatlán funciona desde el 6 de noviembre, en las oficinas centrales de la Dirección General de Correos, en el Centro de Gobierno.

Informan que dicha agencia bancaria presta sus servicios al público usuario, consistente en com-

pra de moneda extranjera, recepción de pagos de ANDA, CAESS ANTEL, Renta y Vialidad, en los horarios de 9 am a 1 de la tarde y 1:45 pm a 4 de la tarde.

Detallaron que con la apertura de esta agencia se está beneficiando al público usuario y empleados que

laboran en el Centro de Gobierno.

En esta forma, la Dirección General de Correos como institución gestora del desarrollo social, empuña sus mejores esfuerzos para abonar el propósito de servir mejor cada día, dijeron voceros de la institución.

OFICINAS POSTALES AMPLIAN SUS HORARIOS DE SERVICIO

Con motivo de las festividades navideñas y de fin de año, las oficinas postales ubica-

das en el Centro de Gobierno, prestarán un servicio extraordinario con el fin de facilitar al público usuario una eficiente recepción y envío de correspondencia.

Informaron fuentes de la institución que al mismo tiempo, se hace necesario que la familia salvadoreña colabore, haciendo uso de los servicios posta-

les para evitar retraso y acumulación de los mensajes navideños.

El horario establecido por la Dirección General de Correos se inició el 18 de noviembre y comprende de lunes a viernes de 7 de la mañana a las 3:30 de la tarde. Y sábado de 8 am a 4pm ininterrumpidamente hasta el 31 de diciembre.

En relación a las sucursales ubicadas en centros comerciales

los horarios estarán sujetos a los que tienen estos establecimientos.

La red de oficinas de correos en todo el país, ampliarán el horario del servicio en la medida que la demanda lo amerite.

La Dirección General de Correos con la participación de todos sus empleados, hace realidad el rescate institucional, meta que se ha alcanzado, a cumplir en un alto porcentaje, indicaron en la institución.

DELINCUENTE PROFUGO MUERE EN LOS ANGELES

El prófugo de la justicia José Fabián Flores Hernández, integrante de la "Banda del Zorro" juzgado y condenado a 30 años de prisión por asesinatos, asaltos y robos y quien se escapó del Penal de Ilobasco murió en Los Angeles, Estados Unidos atropellado por un auto.

De acuerdo a los informes, Flores Hernández al fugarse del Penal de Ilobasco, se fue a los Estados Unidos, donde trabajaba.

La muerte del integrante de la Banda del Zorro, trascendió en Cojutepeque, donde



tuvo lugar el asesinato asalto y robo ejecutados por esa banda antes y durante 1980.

La banda la formaban ocho sujetos, pero de ellos solamente siete fueron a jurado como reos presentes, el 26 de mayo de 1988, emitiendo el tribunal de conciencia veredicto condenatorio para cinco y abso-

lutorio para dos.

Los cinco reos, entre ellos José Fabián Flores Hernández, fueron sentenciados a 30 años de prisión por el Juez de Primera Instancia de Cojutepeque. Un ataque de la guerrilla al Penal de Ilobasco, fue aprovechada por el reo para huir.

La Banda del Zorro dio muerte a la familia Quan Shan, formada por el matrimonio y dos hijos además de haber ejecutado asaltos y robos tanto en la ciudad de Cojutepeque, como en la carretera Panamericana.